

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N°15/2009**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Lunes 25 de Mayo del 2009

---

En Arica, a 25 días del mes de Mayo del 2009 y siendo las 12:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°15/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) APROBACION ACTA CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2009 (antecedentes entregados en la Citación Sesión Ordinaria N°15 de fecha 20 de Mayo del 2009)

- Acta Sesión Extraordinaria : N°05/2009

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) ENTREGA EN COMODATO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE LA JUNTA DE VECINOS "PANAMERICANA SUR", UBICADO EN CALLE EL PEDREGAL N°3540 DE LA POBLACIÓN NUEVA ESPERANZA III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "PANAMERICANA SUR". (Antecedentes entregados en la citación Sesión Ordinaria N°15 de fecha 20 de Mayo del 2009)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) *ENTREGA EN COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA SEDE SOCIAL UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES, LA QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN EL INMUEBLE, UBICADO EN CALLE CODPA N°2615, DE LA POBLACIÓN SAN JOSE, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DE CENTRO DE MADRES (Antecedentes entregados en la citación Sesión Ordinaria N°15 de fecha 20 de Mayo del 2009)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 4) *INFORME DEL SR. ASESOR JURÍDICO SOBRE EL INMUEBLE DE LA JUNTA DE VECINOS N°2 “NORTE GRANDE”, DE LA SEDE SOCIAL UNBICADA EN CALLE LAS CUCARDAS N°2241, DE LA POBLACIÓN CHILE (INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA CONCEJALA SRA. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA) (Antecedentes entregados en la citación Sesión Ordinaria N°15 de fecha 20 de Mayo del 2009)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 5) *ENTREGA EN COMODATO DE UN RADIER PARA LA SEDE SOCIAL Y LA MULTICANCHA, UBICADAS EN LAS CALLES LA EXÓTICA, LONQUIMAY, LICANBUR Y TUPUNGATO DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PADRE ALBERTO HURTADO” (Se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 6) *MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE CONTRATISTAS DE OBRAS MUNICIPALES, APROBADO POR EL DECRETO ALCALDICIO N°2825, DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2003 (Se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 7) *SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL SENTIDO DE AUMENTAR LA AYUDA SOCIAL PARA EL MENOR DANKO BERNAL ARIÑEZ, POR LA SUMA DE \$476.562.- APROBADO POR ACUERDO N°116/2009, TITULO IV DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Antecedentes entregados en la Citación Sesión Ordinaria N°14, de fecha 20 de mayo del 2009)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 8) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ANDALIEN E.I.R.L., REPRESENTANTE LEGAL SR. ERNESTO JORGE LEIVA CARRASCO, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°63/2009, DENOMINADA “SERVICIOS DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE JUEGOS INFANTILES DE BALNEARIO CHINCHORRO” CON UN MONTO TOTAL DE \$96.638.655.- MAS IVA, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695 (Antecedentes entregados en la Citación Sesión Ordinaria N°14, de fecha 20 de mayo del 2009)

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 9) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA BELEN S.A., REPRESENTANTE LEGAL SR. RENE HERRERA LEYTON, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°18/2009, DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INFANTILES POBLACIÓN SAN JOSE, ARICA”, CON UN APORTE MUNICIPAL DE \$8.654.278.- IVA INCLUIDO, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 183695 (Antecedentes entregados en la Citación Sesión Ordinaria N°14, de fecha 20 de mayo del 2009)

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 10) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA C& LTDA., REPRESENTANTE LEGAL SR. MARIO CALVANESE DIAZ, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°19/2009, DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS DEPORTIVAS POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES II Y III, ARICA,” CON UN APORTE MUNICIPAL DE \$13.595.606.- IVA INCLUIDO, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695 (Antecedentes entregados en la Citación Sesión Ordinaria N°14, de fecha 20 de mayo del 2009)

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 11) APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS ELABORADOS POR EL MINVU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, DE ACUERDO A LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS ENTRE EL MINVU Y LA IMA, DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, PARA LOS BARRIOS TARAPACA ORIENTE (CONVENIO DE FECHA 27/07/2007), LOS INDUSTRIALES II Y III

(CONVENIO DE FECHA 08/07/2008), POBLACIÓN SAN JOSE (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 12) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2009 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 13) SEGÚN EL ARTICULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTA LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO: (se adjuntan antecedentes)

a) NOMBRE : CESAR GODOY PRADA  
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO  
GIRO : MINIMERCADO  
DOMICILIO : EL ROBLE N°4360

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico  
Sr. Director de Adm. y Finanzas  
Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 14) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LEY N°20.244 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director SERME

- 15) PUNTOS VARIOS

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) APROBACION ACTA CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2009.**

**- Acta Sesión Extraordinaria : N°05/2009**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe...** Sra. Presidenta, Sres. Concejales muy buenos días. El Acta Extraordinaria N°05/2009 se les hizo llegar a cada uno de ustedes y dice lo siguiente:

Acta Sesión Extraordinaria N°05/2009, de fecha 11.05.09

En el Acta Sesión Extraordinaria N°05/2009 se encuentran presentes todos los Sres. Concejales y fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán Martínez. Los Sres. Concejales que tengan observación al Acta Extraordinaria N°05/2009?.., no hay observaciones...

Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta Extraordinaria N°05/2009 sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...

**ACUERDO N°136/2009**

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:

- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°05/2009 DEL 11 DE MAYO DEL 2009

**2) ENTREGA EN COMODATO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE LA JUNTA DE VECINOS “PANAMERICANA SUR”, UBICADO EN CALLE EL PEDREGAL N°3540 DE LA POBLACIÓN NUEVA ESPERANZA III A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PANAMERICANA SUR”.**

**Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL, Abogado Asesoría Jurídica...** buenos días Honorable Concejo Municipal en relación a la entrega de comodato la Asesoría Jurídica recopiló los antecedentes y no formuló ningún tipo de observación...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales que tengan consultas sobre la entrega en comodato por cuatro años (04) del equipamiento comunitario de la Junta de Vecinos “Panamericana Sur”?...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** me permite? la única observación que yo hago es que todas las organizaciones participen en este recinto...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sometemos a votación de los Sres. Concejales la entrega en comodato por cuatro años (04) de la infraestructura municipal, denominada Equipamiento Comunitario de la Junta de Vecinos "Panamericana Sur" para ser entregada a la Junta de Vecinos Panamericana Sur, esto está ubicado en el Pedregal N°3540. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor..., se aprueba por unanimidad...

**ACUERDO N°137/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (04) AÑOS, DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE LA JUNTA DE VECINOS "PANAMERICANA SUR", UBICADO EN CALLE EL PEDREGAL N°3540 DE LA POBLACIÓN NUEVA ESPERANZA III A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "PANAMERICANA SUR".

**3) ENTREGA EN COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA SEDE SOCIAL UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES, LA QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN EL INMUEBLE, UBICADO EN CALLE CODPA N°2615, DE LA POBLACIÓN SAN JOSE, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DE CENTRO DE MADRES.**

---

**Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...** bueno, tampoco existen observaciones en relación a esta entrega en comodato...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales que tengan consultas en relación a la entrega en comodato?.., no hay consultas...

Sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación por cuatro años (04) del comodato de la infraestructura municipal denominada Sede Social Unión Comunal Centro de Madres para ser entregada a la Unión Comunal de Centros de Madres. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor..., se aprueba por unanimidad...

**ACUERDO N°138/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández

Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (04) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES”, UBICADA EN CALLE CODPA N°2615 DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES.

**4) INFORME DEL SR. ASESOR JURÍDICO SOBRE EL INMUEBLE DE LA JUNTA DE VECINOS N°2 “NORTE GRANDE”, DE LA SEDE SOCIAL UNBICADA EN CALLE LAS CUCARDAS N°2241, DE LA POBLACIÓN CHILE (INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA CONCEJALA SRA. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA).**

---

**Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...**sobre de este punto cabe hacer sólo un alcance, actualmente, el inmueble está siendo ocupado ya por la Junta Vecinal N°2, situación que está claramente descrito en nuestro informe enviado por Oficio N°0732 de fecha 08 de mayo del 2009...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**perdón Sra. Presidenta, me permite?...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**sí...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**pero porqué si ellos tienen ya una Sede Social están postulando a otra?...

**Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...**eso es lo que nosotros tenemos que averiguar en estos momentos...

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...**entonces, qué están informando?. Sra. Elena, permiso, o sea, qué estamos informando si al final tienen que averiguarlo, porqué se pone en la Tabla como “informe”? porque, sencillamente, esto hay que votarlo, cierto?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**no, no hay que votarlo sólo informarlo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ah! sólo hay que informarlo...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón, pero yo lo que leí en el informe que ustedes hicieron era que ellas recién se habían hecho cargo de esa sede, entonces, por eso está deteriorada y, ellas necesitan un tiempo para poder según las fechas que dicen acá –se hicieron cargo en el mes de septiembre- entonces, necesitan un tiempo arreglarla y poder postular a proyectos, o sea, eso es nada más...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**es sólo un informe nada más...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**perdón, a ver, no sé si estoy equivocada pero el Sr. Bertolotto señaló que hace bastante tiempo estaba entregada en comodato a la Junta de Vecinos, entonces, me extraña que la colega diga que se está a cargo desde el mes de septiembre del año pasado...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero acá lo dice Patricia, lo dice en el informe.., lo leíste?...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**por eso mismo, él le entregó –Sr. Bertolotto- el informe, por tal razón, le estoy preguntando qué es lo que pasa?...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**yo no estoy inventando.., lo dice acá...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**la Junta de Vecinos vino a hablar conmigo para hacer el mismo reclamo, o sea, que ellos hace mucho tiempo tienen proyectos presentados. Entonces –no es que votemos en contra- pero considero que hay que retirarlo de la Tabla para traer un informe más acabado...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**Sr. Secretario, me gustaría que en el informe se indique bien la fecha de cuándo se otorgó el comodato y del porqué se le otorgó nuevamente a la Junta de Vecinos sabiendo que ya tenían una sede anterior...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**perfecto...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero eso lo dice acá pues...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**al final se va hacer un nuevo informe?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**correcto...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero acá lo dice, todo eso lo dice acá...

- 5) ENTREGA EN COMODATO DE UN RADIER PARA LA SEDE SOCIAL Y LA MULTICANCHA, UBICADAS EN LAS CALLES LA EXÓTICA, LONQUIMAY, LICANBUR Y TUPUNGATO DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PADRE ALBERTO HURTADO”.**
- 

**Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...**bueno, tampoco hay observaciones en relación a la entrega de este comodato...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**los Sres. Concejales que tengan consultas? señalar que están todos los papeles correctamente y no hay ningún inconveniente para entregar el comodato por cuatro años (04). Por tanto, sometemos a votación de los Sres. Concejales la entrega en comodato por cuatro años (04) del radier y la multicancha, ubicado entre las Calles La Exótica, Lonquimay, Licanbur y Tupungato de la Población Los Industriales a favor de la Junta de Vecinos “Padre Alberto Hurtado”. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor..., se aprueba por unanimidad...

**ACUERDO N°139/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (04) AÑOS, DE UN RADIER PARA LA SEDE SOCIAL Y LA MULTICANCHA, UBICADAS ENTRE LAS CALLES LA EXÓTICA, LONQUIMAY, LICANBUR Y TUPUNGATO DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PADRE ALBERTO HURTADO”.

- 6) MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE CONTRATISTAS DE OBRAS MUNICIPALES, APROBADO POR EL DECRETO ALCALDICIO N°2825, DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2003.**
- 

**Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...**bueno, esta modificación tiene por objeto actualizar lo que es el Reglamento para el

*Registro de Contratistas de Obras Municipales. Esta Asesoría Jurídica estima procedente introducir las siguientes modificaciones al Decreto Alcaldicio N°2825/2003:*

*I.- Agréguese al Decreto Alcaldicio N°2825, en el Artículo 7° a continuación de la letra C, el siguiente párrafo:*

*“D.- Rubro Viviendas Sociales: Categoría única.*

*D.- Rubros Viviendas Sociales: Comprende la ejecución de Viviendas Sociales licitadas por la I. Municipalidad de Arica con financiamiento MINVU.*

*II.- Agréguese en el Artículo 8° a continuación de la letra C, lo siguiente:*

*“D.- Viviendas Sociales Unica de conformidad a lo establecido en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales MINVU.*

*III.- Agréguese en el Artículo 9°, después de la letra C, inciso final, después de un punto aparte, la siguiente frase:*

*“D. Rubro Viviendas Sociales:*

*Podrán inscribirse todas las personas naturales o jurídicas que soliciten dicho trámite para lo cual sólo deberán acreditar los siguientes requisitos:*

*-Escolaridad Básica Completa*

*-Idoneidad en el Rubro*

*-Cumplir todos los requisitos establecidos en el Artículo 7, letra D de este Reglamento”.*

*Todas estas modificaciones son con el objeto de actualizar el Reglamento para el Registro de Contratistas de Obras Municipales...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***tiene la palabra la colega Marcela Palza...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***esto es para el Registro de Contratista, cierto?...*

**Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...***sí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***supuestamente son empresas que deben prestar un servicio a la comunidad, empresas serias –me imagino yo- como para el rubro, entonces, cómo van a poner “escolaridad básica completa” e “idoneidad en*

el rubro"? y no se exige algo más que un octavo básico e idoneidad que es tan amplio para los registros de contratistas y como tenemos tantos problemas con éstos pienso que debiéramos poner la "vara" un poco más alta porque supuestamente esta gente es la que va a prestar los servicios a la Municipalidad, entonces, tiene que ser de una mejor manera, o sea, para que la Municipalidad quede bien parada, porque al final pienso que los requisitos tienen que ser exhaustivos para que presten unos servicios idóneos, un servicio óptimo para la comunidad y para los servicios que los contratemos nosotros, una empresa con idoneidad en el rubro, por ejemplo, de poner cemento, o sea, creo que no es lo mismo que una empresa que tenga más especificaciones técnicas para hacer el trabajo, porque lo barato siempre va a costar más caro a la larga...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**la verdad que el tema de la prestación de servicios y de los contratistas es un tema que ha sido demasiado sensible en especial en nuestra relación Municipalidad – medios de comunicación y, desde esa perspectiva, a mí me gustaría haber comparado, por ejemplo, cuál es el reglamento actual que tenemos en vigencia y qué estamos mejorando? porque desde esta perspectiva la verdad que yo no sé si ya teníamos escolaridad básica antes, si había idoneidad en el rubro, es decir, qué es lo que estamos mejorando? y desde esa perspectiva yo quisiera hacer un análisis comparativo entre el actual Registro de Contratistas y qué es lo que queremos y dado que estamos trabajando en función de mejorar este registro., bueno, de verdad tengamos la opinión y no lo traigamos a aprobar, sino que podamos de verdad iniciar un trabajo que permita, efectivamente, mejorar este Registro de Contratistas, por lo tanto, yo solicito formalmente, Presidenta, que quede el punto para una próxima sesión y se puede traspasar éste a una comisión y desde esa perspectiva poder hacer un análisis más concreto...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**retiremos el punto de la Tabla y lo traemos la próxima semana...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**estoy de acuerdo...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**para poder conocerlo completamente porque acá sólo hay una modificación...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**entonces, el punto 6) queda pendiente pasándolo a una comisión para traerlo en la próxima reunión de Concejo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**claro, pasaría primeramente a una comisión...

**7) SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL SENTIDO DE AUMENTAR LA AYUDA SOCIAL PARA EL MENOR DANKO BERNAL ARIÑEZ, POR LA SUMA DE \$476.562.- APROBADO POR ACUERDO N°116/2009, TITULO IV DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

---

**Srta. PAULA BRAVO, Asistente Social DIDECO...** *buenos tardes., bueno el caso tiene que ver con don Claudio Bernal Contreras, funcionario municipal hace doce años aproximadamente, vigilante, él tiene tres hijos, dos de éstos tienen problemas de salud uno de ellos es Danko Bernal quien tiene un problema de epilepsia. En un Concejo anterior se le había aprobado la compra de un Estimulador Vagal instrumento esencial para que el niño pueda vivir, este dispositivo tiene un valor de \$11.000.000.- aproximadamente.*

*Después de múltiples opiniones médicas –el doctor Ramos de la Clínica Las Condes- dio otra alternativa descartando el dispositivo, porque éste es una situación paliativa, entonces, se puede intervenir en el niño y la intervención tiene una diferencia que son aproximadamente \$15.000.000.- pero el funcionario municipal –individualizado anteriormente- está solicitando que se aumente la aprobación del recurso en \$476.562...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *eso sería lo que está faltando?...*

**Srta. PAULA BRAVO...** *lo que él está solicitando, porque la diferencia es de \$3.143.000.- pero él solicita los \$476.562...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *es lo que le falta...*

**Srta. PAULA BRAVO...** *eso sería el incremento del aporte, lo cual daría un total –si se aprueba- de \$11.691.120...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** *una consulta., cuando los puntos vienen en Tabla y no está el Alcalde la aprobación que involucre dinero., tiene validez? o pasa a ser acuerdo de intención? porque estamos señalando un mayor aumento, entonces, yo quiero saber si tiene validez...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *pero está en la Tabla y ésta la aprueba el Alcalde pues...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** *es decir, está aprobado por el Alcalde?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**está aprobado por él y en el ítem social está esta cantidad...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**pero estamos aprobando cuánto?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**lo que se aprobó el otro día fueron \$11.214.858...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**pero a veces los puntos en Tabla los terminamos haciendo acuerdos de intención...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero este no es un punto vario, sino que es un punto del Alcalde...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**entonces, sometemos a la aprobación de los Sres. Concejales de modificar el Acuerdo N°116/2009, de fecha 30 de abril del 2009 de \$11.214.858 y estaría quedando en 11.691.000.- Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

#### **ACUERDO N°140/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°116/2009 DEL 30 DE ABRIL DEL 2009, EN EL SENTIDO DE AUMENTAR EN \$476.562 LA AYUDA SOCIAL DE \$11.214.858 OTORGADA PARA EL NIÑO DANKO BERNAL ARIÑEZ PARA CANCELAR UNA CIRUGIA DE LA EPILEPSIA, DANDO UN TOTAL DE \$11.691.420.

- 8) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ANDALIEN E.I.R.L., REPRESENTANTE LEGAL SR. ERNESTO JORGE LEIVA CARRASCO POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°63/2009, DENOMINADA “SERVICIOS DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE JUEGOS INFANTILES DE BALNEARIO CHINCHORRO” CON UN MONTO TOTAL DE \$96.638.655.- MAS IVA, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695.**

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación...**buenas tardes Sres. Concejales, corresponde en este punto ver el tema de la autorización del Alcalde para la

suscripción del contrato de la construcción de la obra para la reposición de los juegos infantiles del Balneario Chinchorro, por cuanto, le voy a dar la palabra a don Luis Sopetti para que informe sobre el tema...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Funcionario Administración Municipal...** buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales, esta obra corresponde a trabajos de reposición de los juegos infantiles en el sector que está frente al Dimango y la reparación de los juegos infantiles que están en el sector del Edificio Oro Tambo. La ejecución de este trabajo está financiado por recursos municipales, hay una disponibilidad presupuestaria de M\$121.000.- y el único oferente hizo una oferta de M\$115.000.- IVA incluido...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**el la misma empresa que hizo el trabajo original?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**no...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**permiso Sra. Elena, pero en algún minuto la empresa que reparó los juegos infantiles en el año 2006, es la misma empresa?...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**yo no estaba en esa época...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**no, no, no fue hace mucho fue en el periodo nuestro...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**fue ahora como en el mes de enero...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no, yo estoy hablando de la reparación que se hizo hace un año y medio atrás de los juegos – que no fue en este periodo, sin que en el anterior- y nosotros aprobamos la idea de arreglar los juegos pero, en definitiva, yo quería hacer un alcance con este tema –sin perjuicio- creo que es necesario, porque ya pasó toda la temporada de vacaciones en la cual era fundamental tener los juegos de Chinchorro para los niños de la ciudad y para los niños que vinieron a visitarnos, también creo que va a ser un gasto totalmente innecesario o un gasto totalmente útil para nosotros porque los van arreglar, van a quedar preciosos nuevamente pero si no ponemos fiscalizadores no cerramos los juegos y no consideramos dentro de la obra - como lo habíamos hablado en el Concejo cuando se vio este tema de clausurar los juegos- hacer un enrejado, o sea, no una cosa alta, sino una cosa como se usa en las plazas de Santiago para que los niños no salgan, poner un guardia para que fiscalice que los juegos estén realmente cuidados., va a ser plata botada a la

basura. Porque los niños más grandes, obviamente, van a seguir destruyendo los juegos van a volver a subirse adultos, porque muchas veces son jóvenes de 20, 25 años a estos juegos que son para menores de edad. Entonces, yo estando muy de acuerdo con esto., creo que si no tomamos medidas con respecto al cuidado de los mismos no va a quedar en nada, o sea, serán 100 millones de pesos tirados a la basura...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**yo quisiera adherirme a lo que dice Marcela, porque si nosotros vamos a aprobar esa cantidad de millones de pesos tendría que hacerse un cierre y tener un vigilante en el lugar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Sra. Elena, en la oportunidad que vimos el tema de los juegos yo les dije que habían plazas en Santiago como, por ejemplo, la del Golf, o sea, todas son cerradas con barreras muy pequeñas, además, son para evitar que los niños salgan del sector...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**a ver, esto se refiere solamente a reparación y reposición, o sea, para eso hay que botar todo sobre todo la parte que está frente al Dimango porque está todo malo y posteriormente se puede hacer el cierre y colocar la vigilancia, pero esto no es parte de este proyecto...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**estamos claros con esa situación, sino que el alcance es el siguiente; estando muy de acuerdo con que los juegos son necesarios porque ya son parte de la ciudad en definitiva, pero para mí es una pena enorme votar esto a favor sabiendo que si no se toman las medidas del caso para que estén bien cuidados, resguardados de las acciones vandálicas que no respetan los espacios públicos., serán 100 millones de pesos tirados a la basura una vez más, porque la reparación de los juegos costó cerca de 30 millones pesos hace un año atrás –si mal no recuerdo-...

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...**perdón, en este momento se está solicitando la autorización para suscribir contrato con la empresa, si el Concejo no aprueba, simplemente, hay que declarar la propuesta rechazada...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no estamos diciendo que no la vamos aprobar Jorge, sino que estamos diciendo que, además, se tomen las medidas para cerrar los juegos –el Alcalde no está en estos momentos- pero que al Alcalde se le oficie para que sepa que todos los Concejales –si lo estiman a bien- solicitamos que se pongan vigilantes constantes en los juegos...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***votemos pero con esa condicionante...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***don Carlos., podríamos tomar el acuerdo, obviamente, con el acuerdo de los demás colegas, Jorge en definitiva es como una observación...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***el colega Ulloa tiene la palabra...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***me imagino que alguien supervisa cómo están realizando los trabajos y, obviamente, cuando se terminen también se verá la calidad de éstos, porque la vez anterior cuando se reparó duró poco la reparación, o sea, al poco tiempo estaban horribles...*

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...***lo que pasa Concejal que este es un proyecto completo de sacar todos los juegos y colocar juegos nuevos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ah!, entonces, son juegos nuevos?...*

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...***sí...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de los Sres. Concejales de autorizar al Sr. Alcalde a suscribir contrato con la Empresa ANDALIEN E.I.R.L., representada por el Sr. Ernesto Jorge Leiva Carrasco por la Propuesta Pública N°63/2009, denominada “Servicios de Reparación y Reposición de Juegos Infantiles de Balneario Chinchorro” por un monto total de \$96.638.655.- más IVA. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., acuerdo unánime...*

#### **ACUERDO N°141/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA ANDALIEN E.I.R.L., CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES DON JORGE LEIVA CARRASCO, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°63/2009 DENOMINADA “SERVICIOS DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE JUEGOS INFANTILES DEL BALNEARIO CHINCHORRO” QUE ASCIENDE A UN MONTO TOTAL DE \$96.638.655, IVA INCLUIDO.*

- 9) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA BELEN S.A., REPRESENTANTE LEGAL SR. RENE HERRERA LEYTON, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°18/2009, DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INFANTILES POBLACIÓN SAN JOSE, ARICA”, CON UN APORTE MUNICIPAL DE \$8.654.278.- IVA INCLUIDO, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 183695**
- 

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***a ver, el punto siguiente corresponde al Programa “Quiero mi Barrio”, hay dos funcionarios del MINVU que están en condiciones de hacer una pequeña explicación sobre estos dos proyectos si es que lo consideran necesario, sino simplemente se aplica el acuerdo del Concejo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. Presidenta, invitamos a los expositores?...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***a ver, primero vamos a esperar que terminen de conversar los colegas...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***Sres. Concejales, existe la posibilidad que los funcionarios del MINVU puedan hacer una pequeña exposición con respecto a los dos (02) proyectos contenidos en el Programa “Quiero mi Barrio” ya que se está solicitando el acuerdo del Concejo para la firma del contrato y ejecución de éste que, además, tiene un aporte municipal...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***ellos solicitan exponerlos ahora?...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***sí, además, es breve la exposición...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***están de acuerdo los colegas?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***nosotros encantados...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***adelante señores expositores...*

**Sr. LUIS MARIN, Coordinador Regional del Programa Recuperación de Barrios...***muy buenas tardes Sres. Concejales, Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Ciudadanos, mi nombre es Luis Marín, soy el Coordinador del Programa Recuperación de Barrios y hoy quiero presentarles una breve*

*reseña de qué se trata el programa y que a continuación va a ser sometido a consideración de ustedes.*

*El Programa de Recuperación de Barrio pertenece al Ministerio de Vivienda, específicamente, a la Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo, en estos momentos nosotros estamos trabajando en tres barrios de la ciudad y si ustedes se fijan estamos en el sector de la Población San José, en Tarapacá Oriente sector Adrián Barrientos y en la Población Los Industriales II y III. Los proyectos que se van a someter a votación son de la Población San José, Los Industriales II y III.*

*Acá es una plaza de juegos infantiles que está comprometido con los pobladores hace dos años atrás y, aquí sucede lo mismo, son unas multicanchas que tienen que ser mejoradas. Para hacer una breve reseña desde un punto de vista más técnico me acompaña el Arquitecto del programa quien les va a mostrar algunas fichas que son ilustrativas al respecto...*

**Sr. ALVARO ORTIS, Arquitecto Programa Recuperación de Barrios...***bueno, dentro del Barrio Tarapacá Oriente se desarrollaron varios proyectos a la fecha uno de ellos desarrollado por el municipio el cual era una obra de una multicancha. Dentro de estos proyectos se encuentra el proyecto de pasos de circulación vinculante, este es un proyecto de mejoramiento de veredas del espacio entre la línea de solera y la línea especial, nuestra intención es mejorar tanto la vereda un sector con área verde, mejoramiento de mobiliario, además, está este espacio para el uso común y seguro de las personas que viven en este barrio. Este proyecto es uno de los puntos que estamos aprobando...*

**...EL EXPOSITOR ES INTERRUMPIDO POR LAS MANIFESTACIONES DE LOS PROFESORES. LA PRESIDENTA SRA. ELENA DIAZ HEVIA LES DICE A ÉSTOS QUE SI QUIEREN SEGUIR CON LAS MANIFESTACIONES SUSPENDE EL CONCEJO...**

**Sr. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Secretario, solicite el acuerdo de los puntos 09) y 10)...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sometemos a votación de los Sres. Concejales el punto 9) que señala textualmente:*

9) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA BELEN S.A., REPRESENTANTE LEGAL SR. RENE HERRERA LEYTON, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°18/2009, DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INFANTILES POBLACIÓN SAN JOSE, ARICA”, CON UN APORTE MUNICIPAL DE \$8.654.278.- IVA INCLUIDO, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 183695**

---

10) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA C&M LTDA., REPRESENTANTE LEGAL SR. MARIO CALVANESE DIAZ, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°19/2009, DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS DEPORTIVAS POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES II Y III, ARICA,” CON UN APORTE MUNICIPAL DE \$13.595.606.- IVA INCLUIDO, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695.**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***vamos a someter de los Sres. Concejales el punto 9) y 10) de la Tabla que es autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa Constructora Belén S.A., representante Sr. René Herrera Leyton, por un monto de \$56.654.278.-*

*Y, autorizar al Sr. Alcalde a suscribir contrato con la Empresa Constructora C&M Ltda., representada por el Sr. Mario Calvanese Díaz, por la Propuesta Pública N°19/2009, denominada “Mejoramiento de Multicanchas Deportivas Población Los Industriales II y III, Arica” por un monto de \$70.595.606.-*

*Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...*

**ACUERDO N°142/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA BELEN S.A., CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES DON RENÉ HERRERA LEYTON, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°18/09*

DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INFANTILES POBLACIÓN SAN JOSÉ, ARICA” QUE ASCIENDE A UN MONTO TOTAL DE \$56.654.278, IVA INCLUIDO.

**ACUERDO N°143/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA C&M LTDA., CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES DON MARIO CALVANESE DÍAZ, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°19/2009 DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS DEPORTIVAS POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES II Y III, ARICA” QUE ASCIENDE A UN MONTO TOTAL DE \$70.595.606, IVA INCLUIDO.

- 11) APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS ELABORADOS POR EL MINVU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, DE ACUERDO A LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS ENTRE EL MINVU Y LA IMA, DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, PARA LOS BARRIOS TARAPACA ORIENTE (CONVENIO DE FECHA 27/07/2007), LOS INDUSTRIALES II Y III (CONVENIO DE FECHA 08/07/2008), POBLACIÓN SAN JOSE.**
- 

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...**se hicieron los cálculos de los Costos de Operación de estos proyectos los cuales ascienden a la suma total de \$20.858.576.- eso es lo que se está solicitando, o sea, la autorización para aprobar estos montos...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**yo quiero hacer una pregunta, Sra. Elena...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**tiene la palabra la colega María Teresa...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**estos Costos de Operación son para este año?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**es para mantener la plaza...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, por supuesto, pero cuando esté hecha pues. Recién aprobamos la cancha de los Industriales II y III y se están aprobando los costos para mantenerlos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***es que siempre se exige para postular el proyecto...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***correcto y eso desde cuándo corre?...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***desde cuando se ejecuta la obra...*

**Sr. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***esa era la pregunta, porque tenía la duda...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***pasa que para comprometer los proyectos tiene que estar aprobados los Costos de Operación...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***muchas gracias...*

*...LA PRESIDENTA DEL CONCEJO PIDE AL DIRIGENTE DE LOS PROFESORES QUE SE DEJE TERMINAR CON LA SESIÓN, PREGUNTANDO EL DIRIGENTE SI SON MUCHOS LOS PUNTOS PARA TERMINAR CON LA SESIÓN...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del punto 11) de los Costos de Operación y Mantenición de los proyectos “Quiero mi Barrio” San José y Los Industriales. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., acuerdo unánime...*

#### **ACUERDO N°144/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS ELABORADOS POR EL MINVU REGION DE ARICA Y PARINACOTA, DE ACUERDO A LOS CONVENIOS DE COOPERACION SUSCRITO ENTRE EL MINVU Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO”:*

## 1. PROYECTO: ESPACIOS DE CIRCULACION VINCULANTE TARAPACA ORIENTE.

CUADRO RESUMEN COSTOS DE MANTENCION DE AREAS VERDES

ITEM	ESPECIES	COSTO MENSUAL \$	COSTO ANUAL \$
1	ÁRBOLES	496.430	1.060.910
2	ARBUSTOS	327.120	1.235.440
3	FLORES CUBRE SUELOS	1.705.720	3.301.560
4	CACTUS	289.520	787.420
5	ASEO ÁREAS VERDES	289.840	2.710.080
6	MANO DE OBRA	534.000	6.408.000
7	ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL	79.858	239.634
	TOTAL	3.718.488	15.743.044

## 2. PROYECTO: PLAZOLETAS CON EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO LOS INDUSTRIALES II Y III.

CUADRO RESUMEN COSTOS DE MANTENCION DE AREAS VERDES

ITEM	ESPECIES	COSTO MENSUAL \$	COSTO ANUAL \$
1	ARBUSTOS	48.720	181.140
2	FLORES CUBRE SUELOS	445.500	1.513.500
3	ARBUSTOS	98.880	420.000
4	CUBRESUELOS	367.120	1.547.940
5	ASEO GENERAL	70.200	842.400
6	MANO DE OBRA	356.000	4.227.000
7	ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL	81.076	167.682
	TOTAL	1.467.496	8.899.662

## PLAZOLETAS LOS INDUSTRIALES II Y III: ALUMBRADO PÚBLICO Y ILUMINACION CAMARINES.

CUADRO RESUMEN COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION

TIPO PUNTO DE LUZ	CANTIDAD	POT.NOMINAL KM	Nº TOTAL HRS.	COSTO \$/KWH	C.TOTAL AÑO \$
LOS INDUSTRIALES II Y III					
ALUMBRADO PUBLICO					
A.P. REFLECTORES 400 W. SODIO A.P.	15	6	3.960	175	4.989.600
ILUMINACION CAMARINES (2)					
TUBOS FLUORESCENTE DE 2X40 WATT	11	0,88	1.800	175	332.640
PORTA LAMPARA 75 W.	2	0,15	1.800	175	56.700
ENCHUFES 100W	11	1,1	1.800	175	415.800
		8			5.794.740
COSTOS DE MANTENCION ANUAL					19.000
COSTO TOTAL ANUAL DE OPERACION Y MANTENCION					5.813.740

## 3. PROYECTO: MEJORAMIENTO SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO POBLACION SAN JOSE.

CUADRO RESUMEN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL

TIPO PUNTO DE LUZ	CANTIDAD	POT. NOMINAL	Nº TOTAL HRS.	COSTO \$/KWH	C. TOTAL AÑO \$
LUMINARIAS SODIO A.P. DE 150 WATT	57	8,55	3.960	175	7.110.180
LUMINARIAS SODIO A.P. DE 100 WATT	91	9,1	3.960	175	7.567.560
REFLECTORES SODIO A.P. DE 400 WATT	10	4	3.960	175	3.326.400
LUMINARIAS H. METALICO DE 150 WATT	15	2,25	3.960	175	1.871.100

TUBOS FLUORESCENTE DE 2X40 WATT	12	0,60	3.960	175	798.336
	185	24,86	3.960	175	20.673.576

COSTOS DE MANTENCION ANUAL					185.000
COSTO TOTAL ANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENCION					20.858.76

**12) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2009**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales que tengan alguna consulta sobre el punto 12), de la Tabla?.., no hay consultas, muchas gracias...

**13) SEGÚN EL ARTICULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTA LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:**

---

a) **NOMBRE : CESAR GODOY PRADA**  
**SOLICITUD: TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO**  
**GIRO : MINIMERCADO**  
**DOMICILIO : EL ROBLE N°4360**

**Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Depto. de Rentas...** buenas tardes Sra. Presidenta, Sres. Concejales, esta es una patente limitada correspondiente a un minimarket, minimarket es que pueda vender, por ejemplo, abarrotes, mercadería, verduras y un 10% de alcohol, o sea, es como un supermercado pero chiquitito. Esta es una patente de alcohol –como lo decía- limitada, se solicita la transferencia y cambio de domicilio, está ubicado en El Roble N°4360, además, hay que señalar que no tiene ningún problema, el informe de Carabineros está perfecto, la Junta de Vecinos fue la única que no contestó, el Servicio de Salud ha contestado, los tres Juzgados de Policía Local no presentan objeción, los antecedentes de la persona son intachables...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sometemos a la aprobación de los Sres. Concejales la transferencia y cambio de domicilio de la patente de minimercado a nombre de César Godoy Prada para ubicarla en Calle El Roble N°4360. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano.., se aprueba por unanimidad...

**ACUERDO N°145/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOL EN EL GIRO DE “MINIMERCADO” A DON CÉSAR GODOY PRADA para ubicarla en El Roble N°4360.*

**14) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LEY N°20.244.**

---

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA, Jefe Personal Servicio Municipal de Educación...***buenas tardes, la ausencia de don Guido Cornejo se debe a que está en una reunión en la Dirección Provincial de Educación.*

*En relación al Sistema de Evaluación de Desempeño Asistentes de Educación de la Ley N°20.244. Decir que ese sistema se está colocando en conocimiento de ustedes para aprobarlo y proceder al pago de este beneficio que es para los Asistentes de la Educación. Este es un tema que se arrastra desde el año pasado en noviembre, diciembre cuando se tomó este sistema sin con la previa aprobación del Concejo Municipal, por lo tanto, se procedió a generar rápidamente la evaluación para que estos recursos no se perdieran del Ministerio y poderlos transferir a los Asistente de Educación que son los trabajadores que reciben las rentas menores en el Servicio Municipal de Educación.*

*En conversaciones previas que se han tenido durante este año con la AFEMA, con el Director de Control, de igual forma, con don Reynaldo Córdova, se hicieron las evaluaciones correspondientes, el equipo jurídico y se autorizó pagar dicho beneficio en este mes producto que una vez que se apruebe por partes de ustedes el Sistema de Evaluación de Desempeño Asistentes de Educación. En términos concretos es un beneficio que va a estar sujeto a 365 personas que fueron evaluadas el año pasado por un monto total de \$36.116.000.- aproximadamente que va a ir implicar un monto \$144.000.- para cada funcionario.*

*También está el tema de unos funcionarios que no fueron evaluados que son los profesionales, o sea, que no son ni los funcionarios de servicios menores ni los administrativos, sino que*

*son profesionales que brindan actividades específicas para apoyar la actividad docente como actividad dentro del establecimiento educacional, entonces, a ellos se les va a volver a tomar esta evaluación ya que no fueron evaluados en el sistema del año pasado, de igual forma, se va evaluar a un grupo de personas de funcionarios que hicieron unas presentaciones a la Contraloría, por el cual, se había dilatado el pago de estos beneficios a los Asistentes de la Educación. Espero que el sistema se aprueba para proceder al pago a los Asistentes a la Educación...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***una consulta técnica...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***don Emilio Ulloa tiene la palabra...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***usted dijo que todos iban a recibir la misma cantidad de plata?...*

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA...***sí, por lo que informa la Encargada de Remuneraciones...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***entonces, para qué sirve esta evaluación si no hay una diferenciación en cuanto a los estímulos?...*

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA...***el sistema de evaluación al cual fue aplicado a los funcionarios de Asistentes de la Educación es un sistema de evaluación que le entrega la Dirección Provincial de Educación...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, yo te entiendo, pero no entiendo porqué son evaluados si al final todos reciben la misma cantidad?...*

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA...***no, sólo el 80% del total mejor evaluado recibe estos recursos, o sea, no el 100% de su totalidad, el 20% queda si no cumplen con las notas indicadas en la evaluación reciben este monto...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, esa era la pregunta...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***tiene la palabra el colega Durana...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***la consulta Sr. Tancara obedece, por ejemplo, cuando se habla de personal con contrato vigente, o sea, estamos hablando de contrato indefinido o estamos hablando de personas a contrata- plazo fijo?...*

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA...***es una combinación de dos tipos de contrato, por ejemplo, hay asistentes de la educación que tienen contrato indefinido con el Servicio y hay otros asistentes de la educación que vienen de dos periodos anteriores o del periodo anterior con contrato a contrata...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***todos tienen beneficio?...*

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA...***todos tienen beneficio...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***ahora, hay algunos funcionarios que están un poco preocupados que decían que sólo hasta el año 2007 los con contrato ya sea vigente al año 2007 o que hayan tenido hasta el año 2007 y que no se iba considerar los del año 2008...*

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA...***no, hay personas que están recibiendo este beneficio que el año pasado estuvieron en funciones...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***aquí van a recibir hasta qué fecha? van a recibir hasta los contratados el año 2008?...*

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA...***hasta el 2008...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***me imagino que este año 2009 no, porque están recién trabajando...*

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA...***claro, están recién trabajando. Todo este tema se cortó en diciembre del 2008, o sea, el año pasado...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***entonces, usted puede decir que van a recibir todo este beneficio todos los con contrato indefinido hasta el 31 de diciembre del 2008 y las personas que tengan contrato sea a plazo fijo, pero renovable durante el año 2007, 2008 y 2009...*

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA...***2008, porque ahora nuevamente se tiene que volver a tomar este Sistema de Evaluación durante este año, o sea, durante el año 2009...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***entonces, porqué dice vigente? si una persona que estuvo durante el año 2008 trabajando y este año no estuvo trabajando., le corresponde este bono o no?...*

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA...**si fue evaluada le corresponde...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**está bien, era eso, o sea, la duda con el contrato indefinido y el contrato a plazo. Y, lo otro de acuerdo a lo que dice la Ley en el Artículo 3° es que se les va a pagar \$96.000.- por el año 2008 y 2009; se le va a pagar \$48.000.- en aquellos asistentes que trabajen en colegios de desempeño difícil...

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA...**sí...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**y se les va a pagar \$72.000.- aquellos que vengan del 2007, o sea, está calculado tal como lo dice la ley...

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA...**sí, tal como dice la ley...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**bueno, sólo eso sería, gracias...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sometemos a votación de los Sres. Concejales el Sistema de Evaluación de Desempeño al Asistente de Educación, en conformidad a la Ley 20.244. Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Sistema de Evaluación sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

#### **ACUERDO N°146/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL “SISTEMA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION, LEY 20.244” QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

#### **15) PUNTOS VARIOS.**

---

#### **Sra. MARCELA PALZA CORDERO**

#### **A) TEMA : SOLICITUD JUNTA VECINAL N°9 “SAUCACHE”**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Sra. Elena, estimados colegas., hay un grupo de vecinos del sector de la Puntilla Saucache, o sea, desde el sector de 18 de Septiembre hacia el lecho del río los cuales están muy preocupados, porque se ha solicitado a esta Municipalidad la transferencia de una patente de alcohol para ubicarla en 18 de Septiembre N°2395 esquina Antonio Encina, la verdad que ellos enviaron la carta por esta fecha, pero también tienen una carta enviada el 13 de abril del 2009 al Alcalde de Arica don Waldo Sankán Martínez, en la cual le hacen presente una serie de irregularidades y de inquietudes que tienen con respecto al sector, entre otras a saber;

1. Orden de desalojo a Carabineros de todos los indigentes que viven en el lecho del río.
2. Limpieza del basural existente.
3. Corte de los matorrales que sirven como pilares para los mismos indigentes y,
4. Cambios de luminarias que existen en los pasajes y calles del sector que se encuentran bastante oscuras, o sea, estas luminarias prenden pero con una luz muy baja.

Esta carta es del 13 de abril del año 2009 y esta otra es del 25 de mayo de este año y la verdad es que la preocupación es la siguiente; ellos, obviamente, entienden que una patente de alcohol conlleva un flujo de personas, un flujo de gente que va a ir a consumir alcohol aledaño a la botillería –no necesariamente, pero se produce o la experiencia así lo ha dicho- y la verdad que esta gente indigente de ir a comprar alcohol cruzando el puente ahora van a ir al ladito, entonces, vamos agregar un foco más de delincuencia, en este sector es bastante complicado, o sea, ya el lecho del río les provoca a ellos una constante preocupación en su cotidiano vivir, por cuanto, hay delincuencia, cruza la gente desde el lecho del río hacia el otro lado, entonces, ellos piden que esta Municipalidad niegue la patente. Ellos no saben en qué situación se encuentra la Junta de Vecinos, celebraron la asamblea, votaron que no, pero no saben por un tema de plazo, porque el Presidente de la Junta de Vecinos se encuentra enfermo, entonces, no convocó aparentemente en la fecha en que se debiera convocarse para pronunciarse con respecto a la petición de la Municipalidad.

*Colegas, les dejo a ustedes el tema planteado –entregaron copia de la carta a cada uno de ustedes- espero que voten a conciencia con este tema en particular, porque la verdad con la enfermedad del Presidente de la Junta de Vecinos no es justo que ellos hayan perdido –aparentemente- el plazo para contestar en forma negativa esta solicitud de patente. Ahora, en el entendido que la respuesta de la Junta de Vecinos no es vinculante para nosotros, pero no por ello, es menos importante que los otros puntos que se exigen por la ley...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***colega, una consulta en qué fecha presentaron la solicitud de la patente?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***que lo diga don Ego Flores...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***a ver, pasa que esta patente ya existe...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***es una transferencia, o sea, ellos quieren cambiar el domicilio...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***no, no es transferencia, sino que están cambiando el nombre, o sea, la patente ya existe...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***y, a lo mejor, existe en el mismo domicilio...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***a ver, si es transferencia es una patente que fue aprobada y lo único que se está aprobando es el cambio de nombre...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, en definitiva este lugar en particular genera una alta cantidad de delincuencia en el sector...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***a ver, yo creo que estas patentes hay que ordenarlas porque éstas son limitadas, por lo tanto, de acuerdo al número de habitantes no hay más patentes en Arica de aquellas que expenden directamente alcohol a la calle, o sea, no se están autorizando patentes nuevas, por lo tanto, acá lo que habría que determinar es que en virtud de lo propuesto por la Sra. Marcela Palza se trajera un informe de esa patente, o sea, en primer lugar, la transferencia de nombre, en segundo lugar, de dónde se está transfiriendo –el domicilio- y saber exactamente si el cálculo es global de simplemente dividir la*

*cantidad de patentes de alcoholes por el número de habitantes o también se hace un estudio del sector para ver si se autoriza también la transferencia al sector, porque puede venir de la Cardenal Silva Enríquez y se venga a instalar a otro sector, entonces, nosotros debiésemos ojalá poder acceder a poder ajuntar más información cuando nos traigan esta patente y en especial este tipo de transferencia...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y lo otro, Sra. Elena, instar a la comisión que preside el Concejal Durana para el tema de la nueva Ordenanza. Porque esta patente en definitiva es una patente de alcohol simple, pero la patente de los cabaret, de los restaurante turísticos, de locales nocturnos, en general, nosotros habíamos hablado de un preestudio o una pre aprobación por parte de este Concejo o en comisión para que no fuera ilegal, por cuanto, creo que es importante seguir con el tema de las patentes de alcoholes, porque este año nuevamente nos vamos a encontrar en los meses de junio, julio con la renovación de las patentes y llevamos cuatro o cinco años como Concejales, por cuanto, creo que es importante que se modifique de una vez por todas la Ordenanza...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Presidenta, yo creo que es mejor que pasemos al tiro al tema de la educación...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA : CONCURSO PUBLICO I.M.A.**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Carlos, yo sé que muchos funcionarios postularon al concurso público que llamó la Municipalidad, entonces, quisiera saber si esta pauta de evaluación está regida a nivel nacional, es por ley o fue elaborada por la Municipalidad?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***la de los funcionarios municipales?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***fue elaborado por el Comité de Selección de Personal...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y esa pauta uno la puede conocer pasa por el Concejo?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no, no pasa por el Concejo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***puede ser traída para la próxima reunión?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***son públicas, porque en las mismas bases que se les entrega a los postulantes sale la pauta de evaluación...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perfecto...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***lo podemos entregar nomás, no hay ningún problema...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***y quién elaboró las pautas?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***la Comisión de Personal...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***y quiénes son?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***los tres más altos Directivos de la Municipalidad...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES**

**A) TEMA : PAGO EXONERADOS**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***a ver, sólo decir que en sesiones anteriores se ha solicitado el pago de los exonerados, pero aún están viniendo a la oficina a consultar, el pago se había calendarizado, o sea, se dijo que el 5, el 10, pero todavía hay personas que no se les paga, vienen personas que fueron despedidos de la gestión del año 2007, 2008, al parecer, llegó una indicación con respecto a este tema, pero todavía no hay fecha de pago para estas personas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***el tema de los exonerados está aprobado desde el mes de febrero., creo que fue en la última sesión de ese mes o me equivoco?...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***colega, usted puede conversar con el Administrador...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***el Administrador tiene el programa de Caja en donde aparecen las fechas de pago...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, el problema es que todas las semanas nos dicen una fecha...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***claro, ese es el problema...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***todas las semanas nos dicen que la otra semana; en dos día más, o sea, en definitiva todas las semanas nos dicen distintas fechas...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***está programado para el fin del mes de mayo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Carlos, el tema es que en abril estaba programado para fines de abril...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no, no, pero ahora está para fines de mayo...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***en diciembre se programó para los fines de diciembre de diciembre se traspasó enero de enero a febrero, etc...*

**B) TEMA : SOLICITA ENTREGA DE PLANIFICACIÓN DE PROFESORES A DOMICILIO Y MEDICO A DOMICILIO**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***también, me gustaría que para la próxima Sesión de Concejo se nos entregara la planificación completa de las funciones que están realizando tanto los vehículos de Profesor a Domicilio, Médico a Domicilio –no quiero hacer una denuncia formal hasta no ver la documentación de los horarios que están cumpliendo- porque se están utilizando los vehículos como transfer, por ejemplo, ayer a las cinco de la tarde un conductor que tengo individualizado con patente y todo paseaba con una señorita por el sector de Pedro Aguirre Cerda, por cuanto, antes de hacer la denuncia quiero saber cuáles son los horarios correspondientes –quizás él estaba trabajando- que ellos tienen...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Javier, yo también he visto a los autos blancos ir a dejar a la prensa de la Alcaldía, yo creo que no son para eso los vehículos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

**A) TEMA : AGRADECIMIENTO AL CONCEJO POR OTORGAMIENTO DE SUBVENCION**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. Elena, el caballero que está presente en la sala se le otorgó una subvención para que pudieran viajar a un torneo, por tanto, viene con los premios y, al mismo tiempo a agradecer a este Concejo por la ayuda...*

**Sr. CARLOS QUELOPANA CABEZAS...***buenas tardes Sres. Concejales, en primer lugar, quisiera agradecerles el apoyo brindado por este Honorable Concejo para que estos niños alumnos de una escuela municipalizada puedan participar en competencias a nivel nacional. Obtuvimos un meritorio 3er. lugar, siempre –don Emilio lo sabe- estamos otorgando ventajas a aquellos jugadores que son del centro de nuestro país, porque ellos se levantan van y juegan, nosotros viajamos 30 horas y tenemos que ir inmediatamente a jugar, o sea, es una ventaja que se otorga, pero aún así, estos niños –ustedes los ven- dedican tiempo en que podrían estar realizando labores inherentes a la edad que ellos tienen, han tomado la determinación de especializarse en un deporte para representa a nuestra ciudad. Queremos reiterar nuestros agradecimientos al Concejo, lamentablemente, Chiledeportes ya no es un ente que apoya al deporte, porque no tenemos un proyecto de pasajes seleccionados, pero como fueron evaluados con criterio mercantilista no apoya a quienes realmente desarrollan una actividad buscando la alta competencia, por ejemplo, está el caso de los marchistas –que para ustedes deben ser muy conocidos- no se les otorga los recursos que se necesitan porque, lamentablemente, los proyectos son evaluados por ingenieros comerciales y, no por gente capacitada para evaluar proyectos deportivos., reitero mis agradecimientos y esperamos más adelante traer más logros por alumnos como éstos de colegios municipalizados, muchas gracias...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA**

**A) TEMA : PAGO BONO SAE**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***yo quiero en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Educación manifestar a los colegas la preocupación que existe en la ciudad a raíz del no*

*pago de un bono que debería haberse pagado el año 2006, 2007 y 2008. Es de conocimiento público que a nivel nacional está la huelga indefinida de los profesores, por lo tanto, yo comparto totalmente la huelga de los profesores, porque si ellos no se ponen en su sitio –en estos mementos- les va a pasar exactamente lo mismo que la deuda histórica.*

*Ellos han manifestado la responsabilidad directa que tenemos nosotros como Concejo Municipal. Ahora, nosotros como Concejales que somos del periodo pasado hemos tenido más contacto con el SERME y no así los Concejales que recién se están incorporando a este municipio, pero si bien es cierto, nosotros hoy día en la mañana, por ejemplo, yo recibí a algunos profesores que están trabajando por su cuenta –señalando que el Colegio de Profesores está actuando muy lentamente- entonces, yo tengo la obligación de recibir todas las quejas ya sean por escrito, porque yo no doy ninguna información “al voleo” todas las quejas las recibo por escrito y así lo hago llegar al Sr. Alcalde, al SERME, a la persona que corresponde y a los colegas Concejales. Quiero manifestar que yo tengo una apreciación muy personal frente al SERME y no sólo de ahora, sino que desde que ingresé al municipio hace cuatro años atrás y porqué digo yo que el SERME es inoperante? porque no le podemos echar la culpa sólo a los Alcaldes ya que hay una comisión técnica, administrativa.*

*Ahora, si las platas que llegaron no especificaba que eran para el pago del Bono SAE, entonces, cómo es posible que habiendo una administración en el SERME no analice el problema. Por ejemplo, si a nosotros los Concejales que recibimos una dieta de 300 ó 400 mil pesos nos llegase en un mes 1 ó 2 millones cuatrocientos, o sea, yo tendría preguntarle al Sr. Carlos Castillo el porqué me llegó tanta plata?. Entonces, cómo el SERME no va a saber porqué le llegó el dinero, o sea, lo mínimo es preguntar, ahora, yo sé que en estos momentos está el Alcalde conversando con el Ministerio para buscar una solución al problema de los profesores, por cuanto, no es menos cierto que hay molestia de ellos, por lo tanto, deseo que conversemos con los profesores para que analicemos la situación...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Sra. Elena, Sres. Profesores, la verdad que nadie puede estar en contra de un recurso de una plata que es de ellos y aquí, simplemente, poder determinar.., yo les planteaba que podíamos tener alguna diferencia pero, lamentablemente, es la explicación que dio el Alcalde y que también nosotros conocimos de lo que sucedió con respecto a este Bono SAE. Ahora, si*

*efectivamente, esos recursos llegaron –aquí hay dos etapas como usted también las menciona- en primer lugar, en que estos recursos habrían llegado sin una denominación y que se habrían confundido en función de lo que eran los Programas de Mejoramiento de la Gestión, o sea, si se confundieron lo hicieron en todo el país, porque no es un problema exclusivo de la Municipalidad de Arica y es un problema que, además, lo arrastra la mayor cantidad de municipios del país, si es que hay responsabilidad funcionaria.., bueno, efectivamente, creo que hay que hacer los informes y los sumarios respectivos en función de saber si, efectivamente, se sabía de que estos recursos eran de ustedes y que no obedecía a ningún otro ítem. Ahora, en eso yo tengo que simplemente creer si la Municipalidad fuese la única Municipalidad en Chile que no hubiese pagado este bono, yo estuve participando con el Alcalde de la época junto con la Asociación Chilena de Municipios en todos los trabajos y gestiones que se hicieron, no olvidemos que muchas presentaciones que tuvieron la Asociación de Alcaldes fue incluso públicamente entregar la educación municipalizada al Estado y de ahí salieron algunas situaciones y algunas ventajas, son los Alcaldes y los Directores del Servicio, los Administradores de los cuales muchos de ellos hoy día siguen trabajando, los que tienen absoluta claridad de cómo iban llegando cada una de estas asignaciones, cada uno de este mejoramiento y si se llega a determinar de que verdad hay una falta a la probidad, hay una responsabilidad administrativa de parte de estos funcionarios, obviamente, tienen que sancionarse, se tendrán que hacer los sumarios, las presentaciones a los Tribunales de Justicia pero, por lo menos, yo puedo determinar es que aquí la plata es de ustedes y, en función de eso, hay que hacer todas las gestiones que sean necesarias.*

*El Alcalde mencionó que dentro de la capacidad de holgura que existe en el municipio que se puede llegar hasta un 3% de anticipo de la subvención, había una holgura determinada que permita, efectivamente, pedir un anticipo de la subvención y solucionar parte de la deuda. Don Reynaldo Córdova dice que se va a reunir con el Alcalde y ojalá podamos ser invitados los Concejales que libremente quieran participar de ello para ser de testigo de Ministro de Fe, pero nunca ha habido una disposición, por lo menos, de este Concejal y de los periodos que a mí me ha correspondido ser Concejal, de estar en contra de respetar un peso que sea de ustedes siempre, así se ha defendido y así, por lo menos, yo he sido testigo de los Concejales que hemos participado...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***la verdad que el Concejal Durana lo ha dicho todo y obviamente hay que entender que el dinero es de ellos y así como nos han dicho que el SERME tiene una holgura, o sea, creo que parte de la holgura que tiene el SERME es, justamente, porque habían dineros que no pertenecían al SERME directamente, sino que pertenecían a los profesores y así como el error de estos dineros se cometió en todo Chile. Tengo la certeza que en algunos municipios ya les han pagado a los profesores el dinero que no se pagó en su oportunidad, entonces, en ese entendido y en atención a las declaraciones que tenemos constantemente del SERME porque fue un año óptimo, es un año con recursos, un año en el cual hay dineros, obviamente, para tener cierta libertad para endeudarse o para aportar a la educación, entonces, creo que la educación también va de la mano con que la gente tenga lo que se le debe y en este caso nosotros somos deudores, acá debemos una cantidad de dinero y que lo ocupamos en lo que sea, o sea, eso es otro tema, pero lo urgente -en un año más encima complicado económicamente- es que se les devuelva el dinero que les corresponde...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***tiene la palabra la Concejala Patricia Fernández...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***a ver, es cierto que nosotros somos nuevos como Concejales, pero mi pregunta es si este bono está impago desde el año 2006, o sea, qué pasó en el 2006, 2007, 2008? porqué no se investigó, porqué no se cuestionó en ese entonces del porqué estaba impago, porqué se dejó esperar tanto tiempo para que esto no se solucionara?. Porqué si esto llegó al Concejo el Concejo anterior tampoco lo investigó., esa es mi pregunta...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***porque son asignaciones especiales que vienen insertos dentro de la subvención...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***colega, me refiero a porqué no se hizo pago en esos años anteriores? o sea, me imagino que también en esos años anteriores también se tienen que haber enterado de que no fue cancelado., a eso me refiero...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, el otro día vimos este tema, vimos a qué se debía, se acuerdan? o sea, llegó un dinero, pero no se sabe si llegó con la destinación y el SERME pensó que eran más fondos, una mayor subvención para los colegios y nosotros no lo vimos porque no venía*

especificado, entonces, en ese sentido como no venía especificado se gastaron las platas, o sea, nadie está diciendo que no hayan llegado, sino que llegaron con otras denominaciones, entonces, hay que buscar una solución...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**está bien yo lo entiendo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**el Colegio de Profesores tampoco nunca dijo nada...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**claro, porque siguieron en silencio y dejaron pasar tanto?...

**Sr. ELENA DIAZ HEVIA...**tiene la palabra la colega María Teresa...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**a ver, yo podría pensar lo mismo que Patricia, porque yo tampoco estaba acá. Pienso que nadie se había dado cuenta antes, o sea, es lo que yo puedo pensar, yo estoy en este municipio desde el 06 de diciembre igual que la colega Patricia, entonces, yo no tengo porqué saber lo que pasó antes, ahora, si los Concejales estaban en conocimiento antes no lo sé, pero me imagino que no...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**al Concejo no llegó...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**entonces, recién reventó el problema ahora, o sea, eso es lo que tengo entendido y no sé si estaré bien o mal...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**dicen que fue por la Ley de Transparencia...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**a ver, yo coincido con Patricia en el análisis del tema, porque aquí hay responsables y responsables directos y como usted lo ha dicho en reiteradas ocasiones creemos que en el SERME hay muchos problemas y problema de carácter técnico y administrativo y lo venimos diciendo, o sea, no hoy día, sino que lo venimos diciendo hace rato, porque hace un tiempo atrás también tuvimos una manifestación donde había problemas con los pagos del SERME, entonces, si hay entes administrativos –yo soy contador de profesión al igual que Pilo que es auditor mucho más que yo- y cuando tú tienes un excedente de plata del año 2006 que te entró a la Caja y el 2007 vuelves a tener el excedente y el 2008 lo vuelves a tener, o sea, durante tres periodos tú tienes un dinero con el

*cual no contabas e ingresa, o sea, de alguna parte tiene que ser, entonces, cómo no nos vamos a dar cuenta y se vienen a dar cuenta hoy día de que hay plata de más que le correspondía a los profesores y que se utilizó en otra cosa. Entonces, ahí hay órganos y entes administrativos dentro del SERME que no están funcionando, no funcionaron el año 2006, no están funcionando el año 2007, no funcionan el 2008 y este Concejo espera que sí funcione en el 2009, porque si no los vamos a tener nuevamente y vamos a venir con el mismo problema el próximo año y otra vez vamos a decir; que llegó la plata y no nos dimos cuenta y la utilizamos en otro cosa, entonces, si no le damos solución hoy día y yo creo que la solución pasa tal como lo ha dicho usted en varios análisis en que se haga una reingeniería, un estudio y un apretón a toda la parte administrativa del SERME...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***yo quiero manifestarle a la comunidad y especialmente a los contribuyentes de Arica., cuando yo entré –en el periodo pasado- presidía el Alcalde don Carlos Raúl Valcarce Medina, lo primero que planteé fue una auditoria interna y externa para saber cómo los nuevos Concejales recibíamos este municipio. Ahora, lo planteé nuevamente y está ya en proceso, porque es fundamental saber cómo vamos a administrar nosotros que estamos nombrados por la comunidad la comuna de Arica, la Municipalidad de Arica es la piedra angular de la comunidad, somos nosotros los que dirigimos la comuna y no es ningún gobierno de turno, porque éstos ponen con el dedo al Intendente, al Gobernador, o sea, a todos los funcionarios, pero nosotros somos elegidos por el pueblo, por la comunidad a ellos nos debemos nosotros. Yo sé que a mí no me pueden ver en el SERME, o sea, yo soy lo peor para ellos porque les he dicho las cosas por su nombre –lo siento mucho- yo tengo una sola cara y digo las cosas por su nombre, por eso es muy bueno que hoy día con el respeto que todos nos merecemos y si no hay más intervenciones de los colegas Concejales proceda a tomar la palabra el dirigente Sr. Ojeda...*

**Sr. VICTOR VERA ZUÑIGA, Presidente Comunal Colegio de Profesores...***Sra. Presidenta, Sra. Elena, Sres. Concejales, buenas tardes. Esta deuda como dicen ustedes se arrastra del año 2006. Los ejemplos que han dado del porqué no se han pagado los dineros está más que claro, está muy preciso suman 2.920 millones de pesos tres años dos años y medio más menos y si le agregamos de este año que son los 430 millones de pesos de enero al mes de abril de este año y que tampoco tenemos idea dónde están, por lo*

cual, ya nos deberían pagado esos dineros, son sumas extraordinarias 2.920 millones de pesos, agreguémosle los 430 millones de pesos, son más de 3.400 millones de pesos, o sea, son miles de millones de pesos, entonces, que yo tenga mis arcas como el Servicio Municipal de Educación esta cantidad enorme de plata no podemos estar hablando y decir de que nos llegó una plata demás así como así nomás, o sea, es imposible, por ejemplo, si fueran 100 ó 200 millones de pesos puede pasar en un presupuesto de una casa o un presupuesto de una economía pequeña, pero son miles de millones de pesos que no podemos decir que nos llegaron así como así nomás, o sea, imposible!. Ahora, la respuesta que nos ha dado la Sra. Aurora Rodríguez es que el Servicio estaba quebrado de que no tenía plata para pagar los sueldos y, supuestamente, en eso se gastaron los 3 mil y tantos millones de pesos, entonces, si no hay buena gestión económica en el Servicio Municipal porque está quebrado, lógicamente, que van a intervenir los señores de las Asociaciones de Municipalidades y van a decir entreguémosle los Servicios al Estado pues y, eso es lo que estamos pidiendo por años, estamos pidiendo que el Servicio Municipal de Educación pase de una vez por todas al Estado porque están muy mal administradas y esto viene acarreándose de 28 años que ya llevamos en la Educación Municipalizada, por lo tanto, y es muy lamentable pensar también de que muchas veces los Alcaldes, bueno, si tomamos ejemplos de otros Alcalde como el de Vitacura, de Santiago, grandes municipios que no tienen necesidad de pagar favores políticos porque en el fondo es eso lo que está ocurriendo y a eso llevó el Servicio Municipal de Educación a este tema, porque en el fondo cuando un Alcalde asume empieza a pagar favores políticos y los empieza a pagar con gente que entra al Servicio y si hacemos un análisis de cuando comenzó esta modificación teníamos 07 funcionarios en el Servicio Municipal de Educación y habían 42.000 alumnos, pero hoy día tenemos 19.000 alumnos y hay 73 funcionarios, es decir, los parámetros están totalmente opuestos y ahí viene este problema de que no hay financiamiento municipal en la educación y no solamente esta ley 19.933 y la 19.410 hay muchos fondos más y si ustedes investigan interiormente que llegan para un ítem determinado y se trasladan para otro, es decir, desvisten un santo para vestir a otro y eso viene ocurriendo años, o sea, no solamente desde ahora, sino que de años atrás. Por lo tanto, el tema del Bono SAE no es nada menor, sino que es algo muy pero muy importante, es una cantidad enorme de plata y si ustedes empiezan a analizar de dónde sacan hoy esos fondos no creo que los tengan disponibles de la noche para la mañana.., no creo, por lo tanto, nosotros como

*Colegio de Profesores estamos negociando a nivel nacional, porque esa cantidad estratosférica se tiene que ver a través del Ministerio, pero qué dice el Ministerio? nosotros ya entregamos esas platas, cómo las vamos a entregar de nuevo.., no es problema nuestro, dice el Ministerio ¡correcto! estamos en todo lo justo y, el Alcalde dice que tampoco es problema de él porque eso viene de la gestión de don Carlos Valcarce y el Sr. Valcarce va a decir, lógicamente, “..yo no tengo nada que ver..” entonces, al medio estamos nosotros y nosotros qué hacemos? o sea, no tenemos otra alternativa que poder involucrarnos en una huelga como ésta, estamos concientes que estamos causando montones de problemas, pero es nuestra plata pues, es nuestra plata que se la gastaron en otra cosa que hasta el día de hoy solamente sabemos que es en sueldo, o sea, nada más.*

*Ahora, a nivel nacional es lógico que se está viendo la fórmula, pero también el Gobierno está yéndose por otro lado y no nos quiere solucionar el problema pronto.., qué es lo que están viendo? no lo sé, pero también vemos que a nivel de Arica llegaron 430 millones de pesos, pero no están tampoco!, es decir, nos están debiendo ya de este año 2009 de enero a abril, fondos que ya llegaron y, ya el Ministerio dijo claramente que también en la subvención del mes de mayo entregó lo correspondiente al mes de mayo, o sea, deberían haber más de 600 millones de pesos disponibles para que nosotros recibamos esos fondos ahora en el mes de mayo y tampoco están.., dónde vamos a ir, qué podemos hacer? nosotros vamos a seguir en esta misma situación hasta que no tengamos una solución ya sea a nivel nacional por el año 2007, 2008 y a nivel local por el problema del dinero de enero a mayo de este año...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***tiene la palabra el Sr. Ojeda...*

**Sr. CARLOS OJEDA, Secretario Comunal Colegio de Profesores de Arica...***Sra. Elena, Sres. Concejales, primero que todo, agradecemos este espacio porque la verdad nosotros necesitamos informar bien a la comunidad a pesar de que consideramos que ustedes en su rol debieran de estar más informados que nosotros. Pero por algunas intervenciones que hemos escuchado la verdad que ustedes están muy desinformados en qué consiste el Bono SAE y la verdad es que si ustedes tenían el rol de fiscalizar los recursos de cómo se manejan en la Municipalidad este es un tema que se ha suscitado en la Municipalidad independiente de la administración.*

La Sra. Becerra -esposa de don Carlos Valcarce- señaló públicamente que los dineros el Sr. Valcarce se los había dejado al Sr. Sankán y que el Sr. Sankán no cumplió con lo que corresponde y eso lo dijo públicamente a la entrada de esta sesión, entonces, qué ocurre acá? finalmente, como bien decía el Presidente Comunal, los profesores estamos pagando los platos rotos por la irresponsabilidad de las autoridades que en este minuto tienen en sus manos la administración de la educación, nosotros nos hemos entrevistado con el Sr. SEREMI de Educación el Sr. Luis Verdejo, con la Sra. Fresia Lam Secretaria Ministerial de Educación, hemos tenido conversaciones con la Municipalidad a través de su representante el Sr. Reynaldo Córdova -el Sr. Alcalde no se ha hecho presente- no sé por qué razón, él no citó y no convocó a la Sra. Elena Díaz, Concejala, Presidenta de la Comisión de Educación..., no entendemos por qué no hizo esa gestión cuando el Sr. Reynaldo Córdova nos invitó, es decir, aquí la administración ha quedado en evidencia que no es la mejor para tratar el tema educacional, excepto, para cuando algunos Concejales y otros opinan de lo bien o mal que están haciendo los profesores su gestión, de lo bien o mal que está sucediendo alguna cosa o alguna administración en algún establecimiento educacional, aquí hay muchos Alcaldes, Concejales, periodistas y mucha gente que opina de la educación y de los profesores sin estar debidamente informados y de eso los maestros estamos ya bastante cansados.

Ahora, con respecto al tema del Bono SAE aquí hay un robo dicho con todas sus palabras, hay un robo que a nivel nacional se ha estado haciendo colegas. Desde el año 1996 que se estableció por un acuerdo que esta plata producto del modo cómo se financia la educación por asistencia de alumnos, por lo cual, los profesores mucho tiempo hemos venido reclamando, o sea, que no debe ser por asistencia de alumnos porque esa es una subvención variable, nosotros todos los días tenemos que atender a los alumnos vengan cuatro, cinco o seis, nosotros tenemos que ejercer nuestra profesión igual, sin embargo, las autoridades no nos han querido escuchar. Bueno, producto de esa subvención es que se determinó que los excedentes fueran entregados íntegramente en el sueldo de los profesores del año 1997 al 2007, o sea, 10 años que esto pasó absolutamente impávido, muchos Alcaldes respondieron otros no, otros sacaron una cuenta a su antojo y lo pagaron a su libre elección, efectivamente, el año 2006 gracias a la revolución "pingüina la movilización de los estudiantes y a la movilización de los profesores, porque en

esto también nosotros tuvimos que ver con la movilización de los profesores es que se logró establecer el año 2007 como una ley, no solamente como un acuerdo y, lamentablemente, esta ley que está establecida hasta el 2010 tiene una caducidad en el plazo de dos años, aquí hay profesores que fueron sacados del Servicio el año 2007 y están a punto de perder ese beneficio, se fueron sin que se les pagara el Bono SAE como corresponde y lo más grave aún es que esos colegas su renta para recibir la previsión disminuyó porque se sacó de acuerdo al sueldo que estaban ellos sacando, entonces, acá el daño que se ha hecho a esos colegas es tremendamente grave, porque ellos están percibiendo mucho menos de lo que debían haber percibido producto de que acá no se cumplió con la ley, entonces, qué decimos los profesores? aquí ha habido irresponsabilidad de los encargados de fiscalizar, ha habido irresponsabilidad de las administraciones municipales que se han gastado las platas en otros menesteres y como muy bien decía el Presidente, efectivamente, acá la Municipalidad termina pagando favores políticos, hemos reiterado montones de veces que frente al déficit del SERME hemos planteado un montón de iniciativa para resolver el problema del déficit, lo hicimos en la administración del Sr. Valcarce, lo hicimos por petición de la Sra. Elena Díaz acá en una exposición que le hicimos a ustedes mismos frente al tema de la educación y planteamos anticipadamente la gravedad que veíamos nosotros en este año que el déficit se iba ahondar porque se continuaba con los autitos a domicilio –que a propósito lo tocaba acá el señor- se continuaba con una serie de recursos que se financian de la subvención escolar y que no corresponden al ítem educación y eso lo hemos señalado acá, se lo hemos hecho ver que aquí hay recursos del SERME que están siendo gastados no, específicamente, en educación, sino que se están gastando en otras funciones que no corresponden, por lo tanto, ustedes también son responsables de que acá no fiscalizaron adecuadamente los recursos del año 2007, 2008 y termino diciendo lo siguiente Sra. Elena, acá nosotros no podemos pagar los platos rotos más de la cuenta, porque no estamos cobrando intereses, estamos exigiendo simplemente que las autoridades cumplan con la ley así como nosotros cumplimos con la ley, no estamos cobrando intereses y debiéramos de hacerlo porque no se nos pagó lo que debían el 2007, 2008 y los diez años anteriores que tampoco nos pagaron como corresponde, pero eso lo podemos olvidar, porque todavía no era ley, estamos siendo bastante benevolente con la autoridad, por lo tanto, qué queremos nosotros? que se pague íntegramente la deuda, porque no es negociable y no estamos cobrando intereses; en segundo lugar, que no nos

*hagan responsables de que hoy día se están perdiendo colaciones en los establecimientos educacionales como lo ha dicho el Sr. Verdejo como si fuera responsabilidad de los profesores y que no nos obliguen a recuperar clases porque el que hoy día no se estén desarrollando las clases como corresponde., no es responsabilidad de los profesores, si los profesores hoy día estamos en las calles y no en las aulas es por la irresponsabilidad de las autoridades pertinentes no es nuestra responsabilidad, por lo tanto, las consecuencias tienen que asumirlas ustedes y no nosotros. termino diciendo Sr. Durana, Sr. Ulloa –colega- que en muchas oportunidades él hace intervenciones poco afortunadas respecto al profesorado –a pesar que es profesor- yo quiero...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, por favor!!...*

**Sr. CARLOS OJEDA...***yo estoy haciendo uso de la palabra., quiero señalarlo para no decirlo por el diario, sino que quiero decirlo acá y porqué lo digo? porque resulta –repito- acá hay desinformación, yo le voy a pedir a usted que se haga presente un día en el Colegio de Profesores, escuche la cantidad de demandas que nosotros tenemos de situaciones pendientes donde no se nos ha dado respuesta de situaciones que han ocurrido en algunos colegios donde hemos pedido que se hagan algunos cambios, que se hagan algunas intervenciones y no se hacen oportunamente y eso ha significado pérdida de alumnos, ha significado que el déficit del SERME se acrecienta porque los encargados y los responsables no toman las medidas, si usted es fiscalizador cuando hay una denuncia del profesorado., usted hágase presente si usted es colega, inscribese en el Colegio de Profesores, entre al Colegio de Profesores y converse con nosotros y le vamos a entregar toda la información necesaria...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***el colega Ulloa tiene la palabra...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***la verdad colega, yo pensé que era una cosa mucho más grave, a ver, el hecho que yo no esté inscrito en el Colegio de Profesores, o sea, lo voy hacer, me voy a inscribir no tengo problema. la verdad que al igual que ustedes nosotros hemos sido engañados -es verdad- porque cuando comenzamos el Concejo yo pedí que el Director del SERME o quien sea asistiera para que nos dé explicaciones a nosotros del porqué nos han dicho a nosotros en varias oportunidades que el SERME en estos*

*momentos no tiene deudas?, o sea, que no hay déficit, pero resulta que esa plata es, justamente, la plata que a ustedes les corresponde, o sea, esa es la explicación que nosotros estamos pidiendo, yo estoy totalmente de acuerdo colegas que esa plata es de ustedes y de alguna u otra manera esa plata tienen que entregárselas lo más pronto posible y desde ese punto de vista creo que ninguno de los Concejales estamos en desacuerdo con eso, ahora, yo no sé cómo la administración actual va a tener que solucionar el problema, no sé cómo se van a reintegrar esos recursos?. Este año llegó más plata y la fueron ocupando en otras cosas, la verdad esa información nosotros no la manejamos, o sea, no pasa por Concejo, pero vamos a pedir la información lo más pronto posible para poder aclarar esta situación...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***sólo decirle al Sr. Ojeda que yo comencé mi exposición reconociendo que la plata era de ustedes y que tienen el legítimo derecho y, efectivamente, nosotros como Concejo, o sea, yo no sé que haya ningún Concejal que esté en contra de un recurso que es de ustedes, en segundo lugar, manifestarle que de una u otra forma la labor de fiscalización se efectúa sobre aquellos temas que pasan por el Concejo Municipal y por supuesto a lo que se refiere aquellas Partidas Presupuestarias que, obviamente, nosotros no las conocíamos y es por eso que también en esta intervención es que se solicita formalmente a través de lo que son estas Actas de Concejo es que el Servicio Municipal de Educación informe si nosotros teníamos responsabilidad en término y en sentido genérico, o sea, hablo de nosotros, de las autoridades del Servicio en función de cómo estaban llegando estos recursos y cómo se perdieron llegando incluso a totalizar 2.920 millones de pesos y, ahí sabremos quién es el responsable con nombre y apellido, porque hay una Dirección de Servicio, hay un equipo de planificación, un equipo Jurídico y también hay un equipo que administra los recursos financieros pero lo que, obviamente, que también es importante reconocer es a lo que se refiere al daño que el día de mañana vaya a tener el Servicio Municipal de Educación.., no es sólo nuestro, porque el daño que el día de mañana vaya a tener el Servicio Municipal de Educación es algo que vamos a tener que hacerle entender a los pocos apoderados que van quedando dentro del sistema...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***Sra. Presidenta, vuelvo a reiterar que soy Concejala nueva y, por lo que he escuchado en este Concejo me inquieta que nuevamente haya déficit para el año 2009, por lo tanto, yo solicito a este Concejo que me apoye en pedir un documento por escrito de*

qué está sucediendo con los dineros del año 2009, lo solicito con la aprobación del Concejo para así saber –como nueva Concejal- a qué atenernos, porque si nosotros seguimos dejando que esto siga perdurando será cuento de nunca acabar y allí ver quiénes son realmente cuáles son los responsables de lo que está sucediendo en estos momentos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**permiso Sra. Elena, pero si mal no recuerdo, usted pidió ese informe, lo hizo hace como dos semanas atrás, está pedido pero no se ha dado respuesta pero está dentro de los plazos, pero usted pidió el informe del año 2009...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...**Sra. Elena, la verdad de las cosas que la autoridad debe sacar las platas de donde sea y pagar, porque se les debe esa plata a los profesores., pero la pregunta que me hago es porqué los profesores esperaron dos años y tanto para poder reclamar por esta situación...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**porque no lo sabían...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**tiene la palabra la Sra. María Teresa...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**yo quiero apoyar a Pilo porque creo que él tiene toda la razón y ver, específicamente, quiénes son los responsables de que esta plata se haya ocupado en otras cosas.

Estoy totalmente de acuerdo con los profesores, sé cómo es la labor de los profesores porque mi madre ha sido profesora toda la vida y muchos de acá también, por ejemplo, Pilo, Marcela tienen a sus madres profesoras. Entonces, es obvio que estamos de acuerdo con ellos - siempre han estado luchando los profesores- yo me acuerdo que mi mamá iba a las protestas al igual que ustedes, por cuanto, estoy plenamente de acuerdo.

Pero aquí sucede algo que me he dado cuenta desde que yo llegué el 06 de diciembre, o sea, uno pide informes en reiteradas oportunidades y éstos nunca llegan. A mí me habría gustado que el Alcalde estuviera dando la cara para que él nos dijera qué pasó con estas platas? porque yo me imagino que el Alcalde tiene que saber qué pasó con estas platas? y que son de este año, aunque él siempre le echa la culpa al periodo anterior, pero él también se olvida que el

año pasado estuvo casi todo el año en el cargo., pero bueno esa es otra cosa, por cuanto, como lo dije anteriormente no sacamos nada con pedir y pedir informes porque nadie nos hace caso, por ejemplo, yo he pedido informes de miles de cosas, pero aquí nosotros es como si estuviésemos pintados y al final he optado por pedirlos directamente a la Contraloría, porque aquí muy pocas veces me hace llegar lo que he solicitado, pero cuando es don Carlos el que tiene que informar los informes me llegan, pero he pedido de otras Direcciones como, por ejemplo, de DIDECO, un montón de veces al SERME pero nunca nos llegan los informes, entonces, nosotros tenemos que tomar una actitud más dura y, exigir que las cosas se cumplan, se tienen 15 días para responder por los informes solicitados, pero como vuelvo a repetir nadie nos hace caso. Además, creo que nosotros tenemos una plata y el Alcalde tiene un proyecto -que será su sueño- pero creo que esa plata del Parque Acuático prefiero que la gastemos en la educación de nuestros hijos...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**tiene la palabra el colega Araya...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón, se me quedó algo en el tintero., decir que yo estoy sentada al lado de Emilio desde el 06 de diciembre y doy fe que él siempre está apoyando a los profesores en el Concejo y esto está en las Actas...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**a ver, si bien los informes Sra. Presidenta, Concejales no nos llegan -lo hemos reclamado en reiteradas oportunidades- la deuda de arrastre de 3.000 millones es algo que nos debe preocupar, pero quienes somos nuevos hoy día en el Concejo nos deberíamos preocupar e hincarle un poquito más el diente al tema de qué es lo que ha pasado durante estos 05 meses, o sea, si bien no podemos tener hoy día nosotros claridad con respecto a la deuda de arrastre no podemos permitir porque -lo reiteraré al comienzo de la intervención- 03 veces pase está bien, pero 04 veces no pues!, entonces, no podemos permitir que estemos en 05 meses de gestión donde nosotros sí somos, o sea, el 100% de este Concejo deudores con la plata, además, que se nos entregue un informe en dónde se está utilizando esa plata y vuelvo a insistir en lo mismo que ya son 400 millones correspondientes a nuestra gestión, entonces, que se nos haga entrega de ese informe para saber dónde realmente se han utilizado los recursos...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Sr. Secretario...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. Elena...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***que se le solicite al Alcalde que nos informe de cómo le fue hoy día con el trámite de los profesores...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***correcto...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***además, debo manifestar lo siguiente; aquí no se le va a echar la culpa al Alcalde que estuvo, al que se fue o al que llegó, sino que aquí hay responsabilidad directa del SERME –les guste o no les guste yo lo vuelvo a decir- ahora, lo que plantea la Sra. María Teresa en relación al Parque Acuático., no tiene nada que ver, porque esa es la plata del Gobierno...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no, no, hay 1.000 millones municipales...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***momentito, déjeme terminar...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***sólo 900 millones, porque los 100 millones de la ZOFRI son sólo para infraestructura, o sea, no se pueden utilizar en eso...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***exactamente, pero lo que nosotros tenemos que hacer en estos momentos es conversar con el Ministerio de Educación para que ellos manden la plata, porque así como no tuvieron la inteligencia y no hicieron trabajar el sentido común para haber dicho “van tantos millones y que es para pagar esto”, o sea, no lo hicieron., no es problema nuestro. ahora, dónde se gastó y qué hicieron con el dinero? eso es lo que estamos averiguando, porque nosotros tenemos que responder, por ejemplo, yo digo lo siguiente; nos vamos a comprometer nosotros como Municipalidad y decir, por ejemplo, que vamos a sacar el 3% de las subvenciones municipales si no sabemos cuántos niños se van a matricular en próximo año. Ustedes desmintieron cuando yo dije que había bajado la matrícula en 1.800 y dijeron que no que sólo eran 640 la baja pero eso no es cierto, la matrícula sigue bajando -aquí están los profesores- porque la estadística que hay es efectiva. Entonces, cuántos niños van a matricularse en las escuelas municipales el próximo año?., eso es lo que tenemos que ver, o sea, cuánto más va a bajar la matrícula?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***menos...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**entonces, eso es lo que tenemos que ver, porque también hay que ser bien honestos, los profesores tienen que reconocer sus errores. Hay un trabajo colectivo en cada establecimiento educacional, partiendo por el Director?.., no lo hay, porque cuando nosotros llegamos a discutir el PADEM brillan por su ausencia, entonces, tampoco hay un trabajo colectivo con todos los Directores, o sea, tampoco voy a decir que todos son malos, pero hay muchos errores que se cometen y, esto nos da la experiencia para despertar como bien lo decía el colega Zapata, él dice que porqué ahora reclaman los profesores?...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**porque antes no lo sabían...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**perdóname, los profesores – algunos- se movilizan y los demás estiran la mano como puruña para recibir los beneficios. Ustedes no defienden sus derechos como tal, porque si ustedes se hubiesen movilizado como lo están haciendo ahora ya tendrían pagada la deuda histórica y si ahora vuelven a trabajar de nuevo sin que les paguen el Bono SEA se quedan otra vez sin nada, o sea, no se puede volver mientras no se les dé una solución, porque si vuelven a bajar la cabeza no se les va a pagar, nosotros como Concejales hablaremos con el Alcalde para buscar una solución...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**Sra. Presidenta, muy de acuerdo con su intervención, pero usted dijo hace poco rato que presentó un déficit de 1.800 millones...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**muchacho.., me referí a lo de la matrícula...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**perdón, perdón de la matrícula, habló del déficit de la matrícula, ninguno de los Concejales que está presente se ha opuesto ni tampoco ha cuestionado el déficit del SERME, yo quiero hacer memoria...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**no confunda las cosas!...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**no, no, no las estoy confundiendo, sino que lo que estoy diciendo es que usted cuando nos habló de que el déficit del SERME existía nosotros le dijimos el déficit de alumnos.., nosotros le dijimos okay! está bien!, pero no nos olvidemos que fue la gente del SERME con el Alcalde Sankán el que nos habló en

la última sesión del Concejo que estábamos con un superávit de alumnos...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**perdóname, lo que yo hablé es que habían bajado las matrículas 1.800., dijeron que no era efectivo...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**correcto...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**que eran 600 y yo dije clarito que no era efectivo que las estadísticas estaban y éstas eran 1.800 las matrículas que bajaron y dijeron que en marzo las iban a recuperar., mentira, porque no se recuperaron, entonces, porqué mentir entre nosotros?...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**en la última sesión nos plantearon que eran 600...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Ahora -lo que tú dices- cuando aquí se dijo que no había déficit yo dije bien clarito que soñar no costaba nada. Entonces, lo único que podemos hacer es exigirle y pedirle al Alcalde que nos informe cómo están las conversaciones con el Ministerio de Educación y cómo vamos a resolver el problema de los profesores?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**en definitiva, yo creo que las platas de los trabajadores están y hay de donde sacar., o sea, no sé si del Parque Acuático -se nos puede ir toda la comunidad encima- pero en definitiva para tener claridad del tema nosotros aprobamos en el presupuesto solamente 800 y tantos millones para realizar los estudios del Parque Acuático, o sea, hay plata de otros lados, ahora, lo único que quería agregar., este año, efectivamente, dijeron que no había fuga de alumnos y que tenían presupuesto cero, o sea, que no tenían cifras negativas el pasivo obviamente no existe -por primera vez desde que somos Concejales- se acuerdan? pero haciendo una revisión de los recursos que llegaron por este concepto podemos entender que los 2.000 y tantos millones que teníamos de deudas el 2005, obviamente, fue bajando la deuda histórica del SERME, fueron bajando los aportes municipales, porque se fueron pagando con las platas que estaban llegando, entonces, la plata está y en definitiva el SERME va a tener que quedar endeudado, el municipio le hará un aporte -que le hemos hecho muchas veces por mucho tiempo- importante para pagar, pero plata tienen que haber...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**hay que buscarlas pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, esta es primera vez que nosotros no le damos plata al SERME, pero todos los otros años 2005, 2006, 2007 y parte del 2008 – porque aquí comenzaron a aparecer las cifras azules– también les dimos mucho dinero, o sea, les dábamos cerca de 2.000 millones de pesos, entonces, presupuesto hay y creo que hay que hacer un esfuerzo para sacar plata de alguna parte del presupuesto y pagarles...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Sra. Elena, ahora, creo que es la posición que ha tenido el Concejo, pero de nosotros no depende escuchar la posición municipal.., no sé si va a venir algún funcionario de rango municipal para que diga cuándo los va a recibir el Alcalde y cuál va a ser el cronograma...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***siempre pasa lo mismo, siempre estamos todos de acuerdo pero nunca llega un informe...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***don Carlos, podrá usted hacer una gestión para que pueda venir el Administrador o don Reynaldo?...*

**Sr. ROBERTO TANCARA QUERQUEZANA...***a ver, más que entregar una información por todos los comentarios que se han realizado en esta Sesión de Concejo por parte de ustedes Concejales.., es la realidad. El SERME pasa por una situación bastante crítica, pero el compromiso es que hay que entregarles una solución a los profesores, hay recursos que vienen entregándose por años, pero no sé en qué momento la administración no se dio cuenta de estos recursos que son cuantiosos, es mucho y que haya habido funcionarios que no se dieron cuenta de que estos recursos tenían que ser entregados a los profesores , o sea, me parece ¡sorprendente!, por lo tanto, como municipio y como nueva gestión del Sr. Sankán se les tiene que dar una respuesta lo más pronto posible a los profesores. Hemos hecho todas las gestiones, por ejemplo, don Reynaldo Córdova, el mismo Alcalde ha estado en contacto con la SEREMIA, con la Asociación de Municipalidades a nivel nacional para encontrar la solución y hacer la gestión al menor tiempo posible para terminar con este paro y, obviamente, que salgan beneficiados los alumnos de la ciudad, en beneficio de la educación y el Servicio que tienen que entregar también los profesores y en eso quiero hacerles participe a los profesores.., hay hartas situaciones que creo que podemos mejorar en conjunto para entregar una buena mejor educación. El Servicio tiene que sufrir una reingeniería para cumplir con los procesos administrativos*

*y, esperar que se acabe esto rápido, darles respuestas a ustedes y seguir para adelante en buenos términos administrativos, profesionales y educativo.., esa es mi postura de aquí en adelante, muchas gracias...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, creo que en definitiva si el Alcalde no está o está conversándolo con el Ministerio de Educación.., no sacamos nada tratando de buscar responsables, sí creo que hay que hacer después una investigación, efectivamente, los funcionarios que por una u otra razón no se percataron de este dinero extra que estaba llegando y ahí determinar las responsabilidades administrativas de los que ya están trabajando, o sea, en definitiva determinar las acciones a seguir que correspondan en ese aspecto, pero también –insisto- no nos sirve –teniendo el debido respeto por el Sr. Tancara- eso nos sirve para los despidos no nos sirve para el tema de las platas. Pienso que debiera estar presente don Guido, el Alcalde y debiera estar en mayor o menor medida el Administrador pues, porque al final el tema le corresponde al Director del SERME...*

**Sr. CARLOS OJEDA...***Sra. Elena, Sres. Concejales, la verdad que nosotros hemos tenido innumerables reuniones con todas las autoridades, todos buscan de qué manera podernos pagar, acá hoy día se expusieron varias alternativas, por ejemplo, uno mencionó el Parque Acuático, el otro dijo el 3% de la subvención.., pero decidamos algo!, porque en estos momentos estamos peor que cuando llegamos, o sea, estamos con pura fantasía y no tenemos soluciones.., había un refrán que decía por ahí menos discusiones más soluciones y no tenemos nada, entonces, la verdad es que hoy día los colegas queremos saber cuál es la respuesta del Concejo Municipal de la decisión que se tienen que tomar.., se va a pedir un adelanto de la subvención?...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***esa es la respuesta...*

**Sr. CARLOS OJEDA...***se va a pedir las platas del Parque Acuático que se ha propuesto aquí como una manera de apalear el déficit sí o no? eso es lo que queremos saber Sra. Elena...*

**Sr. CARLOS OJEDA...***perdón, queremos saber cuál es su nombre y qué función cumple?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Administrador Municipal...***a ver, mi nombre es Enzo Alvarado y soy el Administrador Municipal Suplente del día 04 de mayo de*

este año y por el término de este mes al menos. Me tocó estar en reunión con el Director del SERME con don Reynaldo Códova que ha trabajado en el tema y, fundamentalmente, con quienes ven la parte presupuestaria del SERME – Finanzas porque, precisamente, de acuerdo a la liquidación de la subvención que se viene recibiendo por la Municipalidad desde el mes de enero a la fecha tenemos que hacer un cálculo de lo que les corresponde a ustedes percibir por concepto del Bono SAE, precisamente, la comisión que conforma el Director y el Jefe de Finanzas del SERME nos tienen que dar las respuestas, yo en estos momentos no he recibido una respuesta formal de cuál es la propuesta que se ha estado manejando con ustedes pero, efectivamente, la Municipalidad tiene que hacerse cargo de un periodo, sin perjuicio de la respuesta que a nivel central otorgue el Gobierno en el transcurso –se supone que en estos días está negociando el tema- de diciembre del 2008 para atrás, ahí, el Gobierno se tiene que hacer cargo porque las liquidaciones de subvenciones que recibió la Municipalidad no se indicó que se percibía ese Bono SAE, la verdad que en estos momentos yo no tengo a disposición de ustedes ni del Concejo una solución, pero creo en esto es fundamental la presencia de los directivos del SERME porque la disponibilidad presupuestaria de ellos va a determinar el pago de enero a la fecha, creo que se estaba conversando, negociando la posibilidad de hacerse con algunos pagos parciales, obviamente, que tiene que ser con el consentimiento de ustedes, de lo contrario, buscar la disponibilidad presupuestaria necesaria. Pero en estos momentos es imposible que yo le dé una respuesta de ese tipo sin contar con los funcionarios directivos, me puedo comprometer Sr. Elena, Sres. Concejales para tenerles una respuesta hoy día en la tarde una vez que me entreguen a mí los antecedentes necesarios...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** cómo a qué hora podrían venir los dirigentes para que sepan la respuesta?...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** yo les propondría una reunión hoy día si es posible a las seis de la tarde, yo a las cuatro estoy trabajando en una comisión que tiene que ver con el concurso público de los funcionarios municipales, la verdad que tenemos que tomar examen, etc., entonces, para las seis –para mí- es una hora responsable como para darles una respuesta a quienes están representando los intereses de los profesores...

**Sra. DIRIGENTA PROFESORES...**don Enzo, nosotros estamos citados como Directorio Comunal y Regional a las cinco de la tarde...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**perfecto...

**Sra. DIRIGENTA PROFESORES...**el Sr. Córdova, le había solicitado a ambos presidentes una reunión para las siete de la tarde con el Sr. Sankán, pero eso lo tenemos que decidir ambos directorios, o sea, no sólo los presidentes, porque no sabemos si vamos a tener una respuesta realmente positiva o sencillamente será otra reunión más de promesas. Realmente hay un daño tremendo no solamente para los niños, sino también para nosotros, porque esto es mucho más cansador que estar haciendo clases...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**por supuesto...

**Sra. DIRIGENTA PROFESORES...**ahora, el problema de los niños y de la poca matrícula que hay en los establecimientos educacionales., no es culpa de los profesores, si bien es cierto, no hay buenos directores pero hay buenos también, sencillamente, la culpa es de la gestión del Servicio Municipal y yo le voy a decir una cosa bien específica; se reciben todos los meses del Ministerio de Educación éste entrega una cantidad de recursos monetarios para mantención y reparación de los establecimientos educacionales., qué es lo que hace el Servicio? los Directores mandamos 1, 2 hasta 3 ordinarios reiterando que vayan, por ejemplo, a solucionar el problema de baños clausurados y lo digo con propiedad, porque soy Directora de un establecimiento y hace 2 meses tengo un baño clausurado y qué pasa con mis apoderados? se van a colegios particulares subvencionados porque ahí están regios pues y nos echan la culpa a nosotros, mala gestión, malos profesores, pero no es así., los mejores profesores están en los colegios municipalizados y bien evaluados...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**solamente quisiera responder que yo me comprometo responsablemente hoy día analizar el tema que se planteó, entrar a analizar los temas que usted me plantea y que ya son de fondo, la verdad que tendríamos que coordinar a futuro alguna reunión.

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**deben concurrir los Dirigentes para recibir la propuesta municipal...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**al menos en mi breve gestión que tengo como Administrador Municipal me permito

hoy día recibirlos en el horario que indiqué para tratar este tema del Bono SAE...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**yo creo que el Sr. Administrador ha sido bien claro, aquí hay un compromiso que a las seis de la tarde él va a entregar una información concreta del trámite que se está haciendo. Ahora, si le parece a la señora que intervino de que van a disponer ustedes si hablan o no con el Alcalde es problema de ustedes, pero aquí asumimos la responsabilidad del Administrador que ha dicho que a las seis de la tarde va a recibir a los señores dirigentes...

**Sr. CARLOS OJEDA...**Sra. Elena, yo quisiera que le agregáramos esa conversación el acuerdo que solicitó el colega, porque me parece que la solución pasa por una modificación al presupuesto municipal...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**ese es un tema interno que tenemos que ver nosotros...

**Sr. CARLOS OJEDA...**Sra. Elena, la voluntad de la conversación con el Sr. Alcalde, la disposición del profesorado siempre ha estado., lo que pasa que el Sr. Alcalde manda a conversar con los mandos medios – disculpando la expresión- que finalmente no tienen ninguna capacidad de decisión, nosotros queremos ir al colegio y empezar las clases ojalá mañana con una respuesta concreta hoy día, porque conversaciones ya hemos tenido...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Sr. Ojeda, lo acaba de decir el Sr. Administrador de la Municipalidad y él ha dicho que a las seis de la tarde les va a dar una respuesta, ellos tienen que buscar el financiamiento con el SERME y con nosotros., está bien claro...

**Sr. CARLOS OJEDA...**pasa que acá lo que yo estoy escuchando y creo que estoy entendiendo bien lo que está planteando el Administrador es la responsabilidad que le cabe a esta administración, cierto?...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**de enero 2009 a la fecha...

**Sr. CARLOS OJEDA...**de los fondos que corresponden al 2009. Ahora, lo que nosotros necesitamos -muy bien lo decía la Sra. Palza- es una solución concreta, o sea, no podemos empezar a buscar responsabilidades en la administración anterior o de hoy, necesitamos una

*respuesta concreta y qué estamos pidiendo concretamente? que el Concejo Municipal, los Concejales se pronuncien en torno a enfrentar este tema con una proposición concreta, es decir, primero que nada queremos que se plantee la posibilidad de destinar recursos que están para el famoso Parque Acuático que la verdad, perfectamente, la comunidad podría entender, porque acá es más importante la educación que un Parque Acuático y, en segundo lugar, nos parece bueno que se vean las alternativas por votación del Concejo cómo se va a resolver? porque lo del 2007 y 2008 –repito- tiene una caducidad, la ley establece que si estos fondos no son cancelados en el plazo de dos años, sencillamente, se va a convertir en una deuda impaga y aquí hay colegas que fueron sacados del sistema el año 2007 tienen plazo hasta junio, o sea, hasta ahora que se cumple la fecha de la primera camada de colegas que fueron sacados y si no se les da una respuesta de la totalidad ellos, sencillamente, van a perder esos fondos y eso ya sería una doble injusticia, primero, porque lo sacaron arbitrariamente y, segundo, porque acá no se está cumpliendo con lo que corresponde, entonces, es eso lo que estamos pidiendo que el Concejo Municipal se pronuncie en torno a la posibilidad de: reducir el presupuesto que está destinado al Parque Acuático y, en segundo lugar, de ver cualquier otra alternativa presupuestaria que dé la posibilidad de resolver el problema de los profesores eso es lo que queremos por parte de ustedes...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***perfecto, precisamente, la reunión tiene por objeto coordinar qué medidas se pueden plantear, pero es el Alcalde quien tiene la facultad y competencia para traer a conocimiento de este Concejo las medidas que él estime pertinente...*

**Sr. CARLOS OJEDA...***entonces, contaríamos con la votación de todos los Concejales para tal efecto...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no, no, a ver, señor, le explico, para que el Concejo se pueda pronunciar sobre alguna medida que se vaya a tomar el Alcalde es quien trae la propuesta al Concejo...*

**Sr. CARLOS OJEDA...***por eso ya tendríamos la venia de los Concejales...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no sé si me entendió lo que le dije...*

**Sr. CARLOS OJEDA...***correcto...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** se levanta la sesión...

Se levanta la sesión a las 14:12 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con 15 minutos las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



**ELENA DIAZ HEVIA**

Concejala

Presidente Concejo Municipal (S)

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

EDH/CCG/rpm.-